

**Resolución Decanato. N° 02/2.022**  
**Villarrica, 31 de enero de 2.022**

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. ING. NATALIA SOLEDAD FERNANDEZ CON C.I.C. N° 2.593.402, COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITO MÍNIMOS EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -**

**VISTO:** La nota remitida por el Señor Rector de la UNVES, recibida con Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica N° 136 de fecha 25 de enero de 2022, y: -

**CONSIDERANDO:**

Que, por la citada nota, el Señor Rector remite: "(...) copia de la Resolución de la Contraloría General de la República N° 909/2021, por la cual se aprueba y se adopta el uso del sistema informático para la evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay. En tal sentido, se solicita la designación de la persona responsable de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos, correspondientes a la Unidad Académica (...) a los efectos de solicitar la asignación del usuario de acceso al Sistema Informático establecido por la Contraloría General de la República, para la Evaluación del Sistema de Control Interno. Dicha designación deberá realizarse a través de Resolución del Decanato y comunicar a este Rectorado (...)". -

Que, la Prof. Ing. Natalia Soledad Fernández, cuenta con el perfil para ser designada como responsable de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos en la Unidad Académica, conforme a su currículum vitae. -

Que, la Ley N° 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, en su artículo 1, dispone: "La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)". -

Que, la Ley N° 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, en su artículo 44 establece las Atribuciones y Deberes del Vicedecano de Facultad, quedando el mismo facultado a sustituir al Decano automáticamente en caso de ausencia o impedimento de éste.

**POR TANTO**, la Decana en Ejercicio de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones: -

**RESUELVE:**

**Art. 1.** **DESIGNAR** a la Prof. Ing. Natalia Soledad Fernández con C.I.C. N° 2.593.402, como Responsable de la Implementación de las Normas de Requisito Mínimos en la Facultad Politécnica de la UNVES. -

**Art. 2.** **SOLICITAR** la asignación del usuario correspondiente, a la Prof. Ing. Natalia Soledad Fernández, para el acceso al Sistema Informático establecido por la Contraloría General de la República, para la Evaluación del Sistema de Control Interno. -

**Art. 3.** **REMITIR** la presente resolución al Rectorado de la UNVES, para su toma de razón. -

**Art. 4.** **NOTIFICAR** y cumplido archivar. -



  
**Prof. Mag. EVANGELINA CRISTALDO DENIS**  
Decana en Ejercicio